AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA

XIV PREMIOS REI EN JAUME · BASES 2010

Arte	8.000 €
Arte de Calvià	2.000 €
Cómic	1.500 € + publicación + 100 ejemplares para el autor
Investigación	1.500 € + publicación + 100 ejemplares para el autor
Narrativa en castellano	1.500 € + publicación + 100 ejemplares para el autor
Narrativa en catalán	1.500 € + publicación + 100 ejemplares para el autor
Poesía en castellano	1.500 € + publicación + 100 ejemplares para el autor
Poesía en catalán	1.500 € + publicación + 100 ejemplares para el autor
Poesía en inglés	1.500 € + publicación + 100 ejemplares para el autor

BASES COMUNES A TODAS LAS CATEGORÍAS

- Los participantes deben ser mayores de edad y residentes en el territorio nacional. Sólo podrán presentar una obra por categoría.
- El plazo de admisión es del 15 al 30 de junio de 2010. Los trabajos se entregarán de lunes a viernes, de 10 a 14 horas, en el departamento de Cultura (971 139 181). También se podrán enviar por correo certificado o a través de agencia de transportes a:

  DEPARTAMENTO DE CULTURA - Premios Rei En Jaume 2010
  Ajuntament de Calvià
  c/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1
  07184 Calvià, Illes Balears. España

- La fecha del matasellos no podrá ser posterior al 30 de junio de 2010, aceptándose la documentación recibida por correo hasta la semana posterior al cierre de la convocatoria.
- El participante asumirá los gastos de transporte generados de la participación en estos premios.
- La documentación presentada no superará el formato DIN A4.
- No se aceptarán los trabajos recibidos en mal estado.
- El Ajuntament de Calvià se hará cargo de la custodia y conservación de las obras desde la recepción hasta el plazo fijado para su retirada, pero no se responsabilizará del deterioro ni de los accidentes que puedan sufrir por causas ajenas a su normal vigilancia y atención.
- Una vez presentado a la convocatoria, ningún trabajo podrá ser retirado para hacerle correcciones. Si una obra resultase ganadora de otro concurso antes del 13 de agosto de 2010, el autor deberá avisar al Ajuntament de Calvià para retirarla del concurso.
- Las obras premiadas, quedarán en propiedad del Ajuntament de Calvià. Los galardonados autorizan la explotación de las mismas a esta entidad, reservándose ésta los derechos de las obras premiadas pudiendo utilizarlos con finalidades culturales y artísticas, citando siempre el nombre del autor y ateniéndose a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobado por RDL 1/1996, de 12 de abril.
- No podrá presentarse ninguna obra cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.
- La técnica y temática de las obras será libre a excepción de la categoría de Investigación.
- El Ajuntament de Calvià editará la obras premiadas en su colección local y se reserva el derecho de corrección ortográfica, elección del formato, la portada y cualquier aspecto de la edición y publicación que no afecte al contenido e integridad de la obra. Igualmente podrá ceder los derechos a las empresas con las que acuerde la edición.

- Los premios son indivisibles en todas las categorías y se les aplicarán las retenciones legales vigentes.

- Todos los trabajos se presentarán de forma anónima a los miembros del jurado. Los datos del autor sólo aparecerán en los documentos indicados en estas bases, para la gestión del personal de Organización. La identidad de los ganadores y seleccionados se desvelará a los miembros del jurado una vez fallados los premios (en cumplimento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, comunicamos que los datos facilitados se incluirán en un fichero denominado Actividades culturales, para su tratamiento. La finalidad del tratamiento es el registro de datos referidos a personas que mantienen una relación de carácter cultural con el Ajuntament de Calvià. Éste tratará los datos con la máxima confidencialidad siendo el destinatario único y exclusivo de los mismas, y sin efectuar cesiones o comunicaciones a terceros al margen de los señaladas por la normativa vigente -en caso de existir cesión no derivada de una norma legal o necesaria en función de la relación existente, deberá incluirse el destinatario-. El participante tendrá derecho a efectuar el derecho de acceso, rectificación y cancelación, conforme la LOPD 15/1999, en las instalaciones del Ajuntament de Calvià, situadas en la c/ Julià Bujosa Sans, batle, 1, 07184 - Calvià).

- La teniente de alcalde de Cultura y Juventud designará a los miembros del jurado a propuesta de la Organización. El jurado de cada categoría estará compuesto por tres personas relacionadas con la materia y un secretario con voz pero sin voto. Sus veredictos serán inapelables.

- La Organización y los miembros del jurado tienen la facultad de interpretar estas bases. En caso de conflicto, la Organización lo resolverá basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.

- Los Premios Rei En Jaume podrán quedar desiertos en todas sus categorías.

- Únicamente se avisará de los resultados a los seleccionados y premiados. A partir de la primera semana de septiembre se podrán consultar en la página web: www.calvia.com/cultura

- La documentación de los trabajos no seleccionados podrá recogerse del departamento de Cultura del Ajuntament de Calvià del 20 al 30 de septiembre de 2010. A partir del 1 de octubre de 2010 se invalidará la documentación presentada al concurso sin sobre para su devolución, así como la no recogida. Únicamente serán devueltos por correo los trabajos que se hayan presentado al concurso incluyendo en la documentación un sobre con la dirección del destinatario y el franqueo pagado.

- Los veredictos de los jurados, así como su identidad, se harán públicos en la Entrega de Premios Rei En Jaume '10 que se celebrará el martes 31 de agosto de 2010 en los jardines del “Hotel H10 Punta Negra” a las 20 h. (ctra. d'Andratx, km. 12, Costa d'en Blanes. Calvià).

- El miércoles 15 de septiembre a las 20 h. se inaugurará la exposición Premios Rei En Jaume de Arte '10, con las obras seleccionadas, en la Sala de Exposiciones del Ajuntament de Calvià (c/. de Julià Bujosa Sans, batle, 1. Calvià vila).

- El jueves 16 de septiembre a las 19 h. se inaugurará la exposición Premios Rei En Jaume de Cómic '10 con las obras participantes, en la Sala de Exposiciones de Es Generador (c/ Voranova, 8. Son Caliu).

- La Organización se reserva el derecho a exponer o no las obras y lo hará en función del espacio expositivo disponible o la complejidad del montaje. El material que precise el montaje de determinadas obras, lo aportará y montará el artista.

- Las obras serán retiradas una vez finalizada la exposición (jueves 30 de septiembre). Si el participante no la recoge o no solicita su devolución por correo, transcurridos quince días desde la fecha de clausura, pasará a ser propiedad del Ajuntament de Calvià. Las obras no podrán ser retiradas antes de la clausura de la exposición.

- La participación en estos premios supone la plena aceptación de estas bases.

BASES ESPECÍFICAS DE CADA CATEGORÍA

ARTE en las siguientes modalidades -no excluyentes-: pintura, grabado, escultura, fotografía, instalación y derivados.

1. Se debe presentar dentro de un sobre, como mínimo, la siguiente documentación:

- hoja donde figure nombre y apellidos, nº de NIF, dirección postal, dirección electrónica y teléfonos, título, fecha de realización, técnica y medidas.
- fotocopia del DNI o pasaporte.
- fotografía/s de la obra. Especificar en la parte trasera: título, fecha de realización, técnica y medidas. No debe aparecer el nombre del autor.
- se podrá acompañar la documentación de una breve descripción conceptual de la obra, preferiblemente en la parte trasera de las fotografías, en la que no debe aparecer el nombre del autor.
- los residentes de Calvià adjuntarán una copia del certificado de residencia para poder optar también a la categoría Arte de Calvià.

2. Los participantes que trabajen en vídeo o audiovisuales deben entregar el trabajo en formato DVD que permita su visionado tanto en reproductor doméstico de DVD como en PC. En la ficha técnica de la obra se especificará la duración de la obra y si tiene sonido.

3. El jurado se reunirá dos veces: la primera para la selección de obras a partir de las fotografías presentadas. La Organización se pondrá en contacto con los seleccionados para indicarles las condiciones de entrega de las obras (primera quincena de agosto). La segunda reunión, ante las obras seleccionadas originales, para fallar los premios Arte y Arte de Calvià.

4. La obra, en caso de ser seleccionada, se entregará debidamente protegida con embalaje consistente y reutilizable, indicando el nombre del artista en la parte trasera de la obra y en cada una de las piezas del embalaje. Las obras no podrán ir firmadas, tampoco podrá aparecer el nombre del autor en las que tengan formato de video, para conservar el anonimato.

CÓMIC

1. La obra se podrá presentar en catalán o castellano, debe ser inédita y original, no fotocopias.

2. Únicamente se especificará en la parte trasera: título, técnica y fecha de realización. Las obras no podrán ir firmadas por el autor con el fin de conservar el anonimato.

3. La obra tendrá un tamaño máximo de DIN A3. La extensión será de 4, 8 ó 12 páginas + la portada del cómic; numeradas y a una sola cara. No se admitirá si no se presenta en soporte rígido de tipo cartón pluma o similar.

4. Se debe adjuntar, como mínimo, la siguiente documentación:

- hoja donde figure nombre y apellidos, nº de NIF, dirección postal, dirección electrónica y teléfonos, título, fecha de realización, técnica, número de páginas y tamaño de las mismas.
- fotocopia del DNI o pasaporte.
- copia de la obra en soporte informático, con las imágenes en formato JPG o TIFF, con un formato mínimo de 1.50 MB.

INVESTIGACIÓN

1. El trabajo se podrá presentar en catalán o castellano, tendrá que ser inédito y con la cita expresa de las fuentes consultadas. El jurado valorará positivamente la presencia de un glosario de la obra.

2. La temática de la obra debe estar relacionada con el municipio de Calvià en cualquiera de sus ámbitos: ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias políticas, estudios literarios, estudios artísticos, biografía, derecho, etc.

3. La obra tendrá una extensión entre 60 y 150 páginas DIN A4, numeradas, con interlineado de 1.5, letra Times o similar y tamaño 12. Se podrán adjuntar un máximo de 100 imágenes en formato JPG o TIFF, con un formato mínimo de 1.50 MB. Si la obra presenta tablas se separarán del texto y se presentarán como imagen.

4. La cubierta se encabezará con el siguiente texto: Premio Rei En Jaume de Investigación 2010 y únicamente se detallará el título de la obra y fecha de realización.

5. Se debe adjuntar, como mínimo, la siguiente documentación:

- hoja donde figure nombre y apellidos, nº de NIF, dirección postal, dirección electrónica y teléfonos, título y fecha de realización.
- fotocopia del DNI o pasaporte.
- copia de la obra en documento de texto y soporte informático, con ilustraciones por separado.
- tres copias de la obra en papel en las que no aparecerá el nombre del autor.

NARRATIVA

1. La obra debe ser original e inédita, y redactada en castellano o catalán dependiendo de la categoría a la que se presenta.

2. El trabajo podrá ser una narración única o un conjunto de narraciones y tendrá una extensión entre 50 y 70 páginas DIN A4, numeradas, con interlineado de 1.5, letra Times o similar, y tamaño 12.

3. La cubierta se encabezará con el siguiente texto dependiendo de la categoría a la que se presenta: Premio Rei En Jaume de Narrativa en castellano 2010 o Premio Rei En Jaume de Narrativa en catalán 2010. Únicamente se detallará el título de la obra y la fecha de realización.

4. Se debe adjuntar, como mínimo, la siguiente documentación:

- hoja donde figure nombre y apellidos, nº de NIF, dirección postal, dirección electrónica, teléfonos, título y fecha de realización.
- fotocopia del DNI o pasaporte.
- copia de la obra en documento de texto y soporte informático.
- tres copias de la obra en papel en las que no aparecerá el nombre del autor.

POESÍA

1. La obra debe ser original e inédita, redactada en castellano, catalán o inglés dependiendo de la categoría a la que se presenta.

2. El trabajo tendrá una extensión mínima de 300 versos y máxima de 500 versos. Las páginas se presentarán numeradas, con interlineado de 1.5, letra Times o similar, y tamaño 12.

3. La cubierta se encabezará con el siguiente texto dependiendo de la categoría a la que se presenta:
Premio Rei En Jaume de Poesía en castellano 2010, Premio Rei En Jaume de Poesía en catalán 2010, o Premio Rei En Jaume de Poesía en inglés 2010. Únicamente se detallará el título de la obra y la fecha de realización.

4. Se debe adjuntar, como mínimo, la siguiente documentación:

- hoja donde figure nombre y apellidos, nº de NIF, dirección postal, dirección electrónica, teléfonos, título y fecha de realización.
- fotocopia del DNI o pasaporte.
- copia de la obra en documento de texto y soporte informático.
- tres copias de la obra en papel en las que no aparecerá el nombre del autor.